

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 1924 AÑO X -- NÚMERO 880

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO - TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

GUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle Gencial Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO - TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo - TACUAREMBO

DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO - Tbó.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo
• jn. 12

TACUAREMBO.

Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria
TACUAREMBO

Especialidad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Unica casa el en rama
que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPLETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

Judiciales

EDICTO

Por disposición del Señor Juez
Letrado Departamental de Tacuarembó,
Doctor Pedro José Pirán,
dictada en los autos: Landó Carlota,
Leonor María y Juan, Raineri
Carlos Alberto y Teresa Landó,
Raineri María Ysabel, Car-
los María y Landó, Juan y Teresa
Landó de Raineri—Rectificación
de partidas—se hace saber
al público que a este Juzgado
se ha presentado Doña Leonor
M. Landó de Agrifoglio solicita-
ndo la rectificación de las si-
guientes partidas; por contener los
errores que se enumeran: PAR-
TIDAS PARROQUIALES: De
bautismo de Carlota Landó; don-
de refiriéndose al nombre de la
bautizada dice LANLOTA, debe
decir CARLOTA, donde refiriéndose
al apellido materno dice:
LANDA, debe decir LABORDE.
—De bautismo de Leonor María
Landó; donde refiriéndose a la bau-
tizada dice: LEONORA SUSANA
debe decir LEONOR MARIA.
Donde refiriéndose al padre dice
JUAN BAUTISTA, debe decir so-
lamente: JUAN.—De bautismo de
Juan Landó; donde refiriéndose al
apellido materno dice: LANDA,
debe decir LABORDE.—PARTI-
DAS DEL REGISTRO DE ESTA-
DE CIVIL.—De matrimonio de
Carlos Alberto Raineri con Teresa
Landó; donde refiriéndose al esposo
dice CARLOS, debe decir CAR-

GERMAN SILVESTRE GIL ci-
tándose a la vez a todos los que se
consideren interesados en ella por
cualquier concepto, para que dentro
del término de treinta días compa-
rezcan ante este Juzgado, a deducir
en forma sus derechos, bajo aperc-
bimiento de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó Setiembre 18 de 1924

Fernando Suarez. —Actuario

banda de Música Municipal

La Comisión de la Banda de
Música Municipal—resuelve:

—Art. 1.o La Comisión concede
rá la Banda Municipal a las Insti-
tuciones, políticas, filosóficas o
particulares que la soliciten cuan-
do así lo considere conveniente y
el precio será convenencial, de-
biendo ser en todos los casos el
pago por adelantado.

Art. 2.o—Los servicios se so-
licitarán por escrito.

Art. 3.o—El producido de los
servicios prestados por la Banda
Municipal será distribuido en la
siguiente forma: El 20 ojo para
mejoras de la Banda (adquisición
de música, instrumentos, etc) y
el 80 ojo restante, para distribuir
entre los músicos a prorratae
con relación a los sueldos que ga-
nan.

Art. 4.o—Cuando la Banda sea
cedida o contratada oficialmente
llevará su respectivo informe.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1924
Pedro D. Pomoli, Pte.
Atanacio C. Viera Sris

EL GRAN BARATILLO SIGLO XX DE Jesús Ovalle

ES LA CASA QUE VENDE MÁS Y MÁS BARATO
Ya recibió el colosal surtido en todos los ramos que abarca,
Cómo ser TIENDA, ROPERÍA, TALADERTERIA MUEBLERIA,
ZAPATERÍA FERRETERIA

Tejidos de alambres, Lona para toldos y

Almacén de comestibles etc. etc.

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - Tel. La Esca

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

EL HERALDO

Pesimismo

El pesimismo es un resumen de cobardías escondidas tras una pretendida filosofía de negación. El temor de la lucha que ennoblecen, el miedo al dolor que regenera, sumen al pesimista en obscuras especulaciones del pensamiento para procurarse el concepto que trueque en racionalismo su actitud agresiva.

Es una escena común del vivir nuestro. Frente a las grandes aspiraciones de los hombres viriles, se levantan porfiadamente las voces de los cobardes, echando una sombra de pesimismo entre los luchadores y la visión del triunfo. Argumentándose con el antecedente de un fracaso anterior en igual intento o haciéndose eco de frases efectistas para resaltar las dificultades, queda construida la opinión sofística que ha de pesar sobre el iniciador de un progreso. No se considera, previamente, sobre la calidad noble de la obra y los sentimientos que la impulsan, y la resultancia posible de la unión a las probabilidades del fuego entusiasta que anima al ideal.

Pues es sumamente inferior el resultado que se obtiene dejando a los acontecimientos producirse sin el esfuerzo directo al que se obtiene mediante la acción energética que imprime la fe en el triunfo.

La naturaleza temerosa del pesimista, anula su actividad y lo transforma en elemento inútil a las comunidades; mientras que su influencia lo hace pernicioso a las causas elevadas que forman la vanguardia del progreso. Su actitud equivale, dentro del organismo social, a la del que viene sobre su cabeza una nube pañajera cierra los ojos y proclama la muerte del otro rey, aun después que la nube ha desaparecido en el horizonte y brilla en toda su intensidad la luz meridiana. No es, por cierto esa figura la del prototipo de hombre que conviene a las sociedades. Solo es cono-bible el hombre en la alta aceptación del vocablo, con el empuje varonil que desprecia los dolores y vence los mayores obstáculos en holocausto a los sanos principios del Bien y de la Justicia.

Saltimbanchi.

LA PAJA EN EL OJO EJENO...

«Tribuna Batllista», embarrada en tren rápido, que apenas re-

prime sus frenos—se ha dedicado a la «caza» de funcionarios inmorales y de oficinas desacreditadas...

Es tal la tensión de sus calderas y la intensidad del pasaje, que sólo, en su frenética excursión por el país del escandaloso, ha podido divisar... la paja en el ojo ajeno... pasándosele desaparecida la viga en el prolio...

No nos extraña, desde luego, que el estrépito del tren fantasma abogue, igualmente, las voces de indignación y protesta que flotan en el ambiente de ese país tan pródigo en el fruto prohibido, y que tan bien conocen ciertas y determinadas reparticiones de su legítima secta...

Haga, pues, «virar» el monstruo, y enfilelo hacia esas regiones inexploradas para «Tribuna Batllista», porque si no lo hace «Tribuna Batllista», lo haremos nosotros...

Las famosas denuncias...

«Tribuna Batllista», después de haber declarado que la Oficina pública en la que pasan cosas gravísimas y se falta, con escándalo, a la moral administrativa, es la Inspección D. de Escuelas, «perpetra» una nueva acometida contra la misma. A renglón seguido endilga, pues, como botón de chaleco, otra «serie» de cargos que, según él, son de una gravedad estupenda, pero que a nosotros nos resultan sencillamente ridículos como proceso contra un funcionario, cosa que la propia «Tribuna Batllista» hubiera constatado si se hubiera tomado el trabajo de concurrir a las Oficinas escolares en procura de los informes del caso.

Pero, no vale la pena gastar tiempo ni dedicar una sola línea a «levantar» cargos que no son tales y que, solamente por crasa ignorancia del resorte técnico de aquella Oficina y disposiciones pertinentes, o por mala fe, pueden haberse presentado como maquinaciones (sic), de la Inspección D. de Escuelas.

Sin embargo, digamos cómo ha recibido la Oficina Escolar las denuncias «comprometedoras» de «Tribuna Batllista», la redentora...

Tan pronto tuvo conocimiento de que el órgano de la «cruzada» había «desembuchado» las cosas «gravísimas» prometidas con bombas y cohotes...

ción en la ciudad, según el mismo, redactó, para los diarios locales, la siguiente invitación:

Tacuarembó, Octubre 24 de 1924.—Señor Director de,

Ciudad.

Habiendo el periódico «Tribuna Batllista», puntualizado algunos cargos contra la oficina que dirijo y teniendo interés en que no se desfigure la verdad, me es grato invitar a Ud. a que se digne concurrir a esta Inspección, de 13 a 18 horas, a fin de interiorizarse de los procederes de la misma.

Esperando que será aceptada esta invitación, saluda muy atte.

Y ahora para terminar: ¿Quisiera indicársenos un rasgo igual o siquiera parecido entre las distintas reparticiones públicas locales, al de esta Oficina que, espontáneamente e inmediatamente de hallarse frente a denuncias contra sus procederes, abre ampliamente sus puertas al controlor de los periodistas?

Porque en verdad, la Inspección D. de Escuelas pudo no tomar mayormente en serio tales denuncias y, siguiendo el ejemplo moralizador de algunas Oficinas batllistas a quienes se ha acusado reiteradamente por graves delitos, pudo también guardar cómodo silencio y, sin inquietudes de conciencia, no preocuparse ni poco ni mucho de las habladurías que pudieran rodar por ahí, hijas de la ignorancia o de la iniquidad de las gentes...

DE «VOLANDERAS»

Nuestra victoria

«Es bueno que nos ataqueu, que nos ridiculicen, y que nos nieguen, porque confirma los desatinos y aumenta la fe inquebrantable q' debemos tener en nuss. tratas fuerzas.»

Y seguir de cara al sol, estóicamente, camino adelante, por entre espinas y odios, siempre sonriendo a las injurias y provocaciones de los envidiosos que derraman a nuestro paso toda la bilis de sus rencores, sin que llegue a macularlos sus injurias perversas e inhumanas.

Camino adelante, la frente en alto, firme el brazo que sostiene la enseña, sin detenerse a escuchar el sordo rumor de los frases q' se debaten estérilmente rodeados de perpetuas sombras...

J. Paseyro y Monegal

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

PELLEJERÍAS

(Colaboración)

Octubre 8 de 1924.

Los juicios populares son generalmente equivocados; puesto que nombran lo que ven y callan lo que no ven. Sus elementos de juicio son los inmediatos; y pongo ya un ejemplo:—Conociendo con la primavera, ha llegado a esta ciudad la compañía dramática Brussa.—El alboroto consiguiente, es motivo de renombre para dicha compañía; pero quién recuerda de la primavera?—Sin embargo, la causa sugestiva, íntima, fundamental de ese alboroto, no es la compañía Brussa, sino la primavera.—Quién puede negar la floración de regocijo que esta bella estación nos infunde?—Por otra parte, con la compañía en cuestión; pero sin la primavera, no sería posible obtener ese alboroto; y ésto porque la primavera tiene efectos relativos; mientras que la segunda los tiene absolutos!!—La primavera es un renovador constante de la vida; en tanto que la compañía Brussa es un acumulador de propias necesidades. Es verdad que lleva en su seno algo de la primavera; pues que la juventud y belleza animan su escenario; pero este algo no es sino la flor de virginidad que aroma en la doucella; y cuyo tallo reviste en el amante codicioso, todo el vigor que el hombre necesita! Así, pues, la citada compañía Brussa, es objetividad primaveral, expuesta de alboroto en alboroto!!!

Pues bien; ese alboroto yo lo percibo desde mi borbardilla; dónde penetra con la luz pública el traqueteo de los concurrentes, que vocean sus acentos, como si retozase en las entrañas. Exuberante de atractivos, el elemento femenino destaca el número más alto, adornando su gurismo personal, con el entusiasmo de sus propias gracias. Pero... (nunca falta un pero), no todo lo que luce es oro; y por esto, los que olvidan la primavera recuerdan el invierno: haciéndonos comprender por este medio, que alboroto no siendo es alboroto!!!

Dejando ceremoniales que puedan parecer rezongos, diré, que el alboroto llegando a perturbarme, ha obligado a alguna vez en la contemplación de algún desfile; pudiendo asegurar que no todas las que desfilan son bonitas,—algunas son simpáticas, nadas más;—pero otras hay!! que uno lamenta que el tiempo vuela buyendo

CASA PALMA

OFRECE:

1 regio traje sobre medida de casimir pura lana, por \$ 36.00	
1 rica camisa pechera rayada en triacetina seda, Por " 2.40	
1 espléndido canotier, Novedad, por " 2.30	
1 corbata de seda de actualidad por " 2.30	
1 PAR DE ZAPATOS BLANCOS, ZUELA DE GOMA PARA HOMBRES, POR ps. 0.80	
	PS. 2.00

NO HAY QUE DESPERDICAR ESTA OCASIÓN.

Calle 18 de Julio esquina 25 de Agosto.

el. stb 11

J. MONTANER.

de la primavera, para lanzarse de rondón en el invierno!!!

Entre las simpáticas solamente, no recuerdo ninguna; pero entre las bonitas... Leíster, a qué hablar de estas cosas; tú, como yo, sabes dónde te aprieta el zapato. Me proponía hacer referencia de unos hechos interesantes; y casi me detengo hablando de mis propios desvaríos!!

Transitando por la calle Buenos Aires de Montevideo, al cruzar frente al teatro Solís, en función, desembocó una pareja en la calle transversal correspondiente, una pareja tan elegante y lujosamente vestida, que yo, visoño,—era la primera vez que lo veía,— dije para mis adentros:—«aquí los artistas van vestidos desde sus domicilios.» Confundi aquella pareja con el personal del elenco artístico. Ellos cruzaron cerca mío muy orgullosos:—él, como un rey, y ella, como una reina; mientras que yo,—pobre de mí!—los suponía tigres y diablos!!!

No es esa vez era primavera en Montevideo; pero estoy segno de la pareja referida que es su alegoría; vale decir, artificios, que ocasionalmente confusión expuesta anteriormente!

En Tacuarembó es primavera, y las que concurren al teatro,—si bien algunas son algo naturalistas en sus modas,—toman el extremo opuesto de la que es muy pintarrajeadas que ya he dicho;—todos tienen un sello de distinción, que habla a los sentimientos, con un arte exquisito:—la pureza!!!

L. Juan Landó.

Las lanas

Según nuestro estimable colega El Telegrafo de F. y sandú, las lanas en aquel departamento han alcanzado con relieve realmente persona-

do cotizaciones que ascienden hasta estorze pesos los diez kilos.

Esta noticia prueba que no nos hemos equivocado cuando hemos afirmado que apesar de la paralización que se ha producido en este departamento, las lanas se colocarán este año a altos precios.

Sueldo mínimo

La Cámara de Diputados al sancionar el nuevo presupuesto de la nación, fijó como sueldo mínimo de los empleados públicos, la suma de 50 pesos.

Compañía Brussa

La dramática uruguaya anuncia ya sus últimas funciones.—Probablemente el 5 del entrante, el señor Brussa y los suyos clausuren la temporada que con tanto éxito realizaron entre nosotros, para pasar a actuar en Flores, donde a buen seguro les esperan triunfos tan merecidos como los obtenidos en Tacuarembó.

Los últimos espectáculos realizados destacaron otros tantos aciertos interpretativos de la simpática compañía uruguaya. La vemos por ejemplo, en «M'hijo el Dotor», donde el actor Zabalúa reafirma sus bien cimentadas cualidades de actor conciente.—La señora Rosita Arrieta realiza aquí una labor meritoria en el rol de Jesusa.

En «Los parásitos», representada siquiera ante una «zuela» tan «replicata» como buñuelera—el actor Cuadro destaca su personalidad artística

Comisión Liquidadora de la ex-Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

Aviso

Se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad que se ha fijado un plazo, desde esta fecha hasta el 25 de Noviembre próximo, para que hagan efectivo el cobro de la suma de 26 \$ 64 cents. que corresponde a cada acción, como cuota complementaria y última, en el prorrata del producto líquido del activo social, practicado por la Comisión Liquidadora.—Igualmente, en el mismo plazo deberán cobrar la primera cuota de CIENTO CINCUENTA PESOS los accionistas que aún no lo hubieran efectuado.—Los pagos los hará el suscrito en su domicilio de esta ciudad, previa la presentación de los justificativos correspondientes.

Se advierte a los señores accionistas que este término es DEFINITIVO e IMPRORROGABLE y que una vez vencido, serán depositadas en la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República las cuotas que no hayan sido cobradas, desentendiéndose la Comisión Liquidadora de intervenir posteriormente en el pago de dichas cuotas, que sólo podrán ser retiradas del Banco mediante la tramitación pertinente.

Tacuarembó, Octubre 6 de 1924.

(Firmado) Santiago Calcagno.

RALDO:—De mi consideración Habiendo leído en «Tribuna Batllista» de fecha de ayer bajo el título «Deslindando responsabilidades y concretando nuevas cargas» algo que atañe al colegio que actualmente está bajo mi dirección en Santa Rita, en honor a la verdad y para evitar que prosperen manifestaciones caluniosas debo manifestar: Que la Escuela Rural N.º 27 que dirijo no está única y exclusivamente para la enseñanza de los hijos del Sr. Gregorio García, veinte de este paraje y decidido colaborador en pro del mejor

Para esta noche se anuncia «Relato», hermosa comedia del gran Nicodemi, traducción de Julio Escobar.

Carta de una maestra

Tacuarembó, Octubre 29 de 1924
Señores Directores de EL HE

El sarnísgo más perfecto - Económico - Seguro - Eficaz

cura la sarna
no daña

Asta Mauch

miento de la Instrucción Primaria en esta apartada región, pues dicho colegio cuenta actualmente con una asistencia diaria de treinta y dos alumnos, habiendo en el radio escolar de dicho paraje más de cien niños en edad escolar que por sus condiciones de vida sin recursos no pueden concurrir a clase; esto quedará suficientemente probado con el censo que actualmente se levanta.

Me sería muy grato recibir la visita del articulista para destruir completamente su error al respecto.

Además prométele enviarle tan pronto se encuentre terminado, una copia del censo escolar que actualmente se levanta en el radio de la escuela de mi dirección.

Agradeceré al Sr. Director dar publicidad a mi carta que es fielmente la verdad y que levanta un cargo injusto hecho a la institución a la que pertenezco.

Quedo a sus gratas órdenes
María C. C. de Ferreira.

Proyecto cultural

En favor del ejército

El señor Ministro de la Guerra, Coronel Riverós, presentó una enmienda en el Presupuesto General de Gastos, por medio de la cual, el producto de las cantinas militares, que hasta la fecha iban a la caja de la Intendencia de Guerra, ahora se destinará a la instalación de bibliotecas, mesas de diversiones deportivas, compras de libros, de instrucción, a los clases y soldados de todas las unidades militares que componen nuestro ejército.

LA HORA LECÁL

El Consejo Nacional dirigió mensaje pidiendo la derogación de la ley sobre adelanto de la hora, estableciendo con carácter permanente la hora que rigió hasta el 30 de Septiembre, vale decir, la que adelanta solamente en 30 minutos los relojes.

LAS TACHAS

Se han opuesto 1222 tachas de ciudadanos inscriptos, de las cuales 821 han sido opuestas por el Partido Colorado.

Entre las causales determinantes de la inmensa mayoría de estas tachas, ha sido la de haber atestiguado la inscripción los fiscales de los partidos.

Escolares

Sesión de la Comisión

Con asistencia de los señores Viera, Dr. Oliva y Andriotti, y actuando en Secretaría el señor Landó, se sesionó el martes la Comisión D, de 1, Primaria bajo la presidencia del señor Viera.

Entre los numerosos asuntos despachados, destacamos los siguientes:

— Por motion del Dr. Oli-

PANADERIA "LA ESTRELLA"

— DE —

ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yí

Tacuarembó

va, se resolví que en los pedidos de licencias por enfermedad, y a los efectos del reconocimiento médico, los señores maestros deben concurrir al consultorio del señor médico del Servicio Público si no se encontraran imposibilitados, debiendo comunicar a la Oficina escolar en caso contrario, a fin del reconocimiento en su domicilio.

— Se concedió licencia por maternidad a la señora Amelia V. de Vargas, nombrándose en su reemplazo a la Srt. Irida Molle.

Se resolvió mantener al despatcho la propuesta sobre reparaciones en el edificio de la escuela Rural N.º 25.

— La Inspección dió cuenta siendo aprobados sus procedimientos, en diversas concesiones de licencias y nombramiento de sustitutos.

— Se mandó tener presente a Srt. Elvira Pietrajesa cuan- do deba llenarse la escuela vo- lante de Paso de Pérez.

No se hizo lugar a un pedido de empleo de la señora Juana G. de Marquizo, en virtud de la altura del actual curso escolar.

— Se concedió licencia por un mes a la señora Zoraída C. de Herrán por enfermedad.

TORCIDAMENTE...

Interpretan los sabios de orejas cortas la función que desempeñan, por imperiosas razones de orden privado hasta cierto punto, puestos que les han caído como una lotería.

Torcidamente juzgan a los hombres de bien y torcidamente se comportan con los que les deben merecer respeto y consideración, por muchas razones.

Siempre es necesario moderar el lenguaje y la intención, porque generalmen-

te el que más alardea de sabor o de honesto, suele resultar un polo negativo.

Las orejas cortas por más recto que miren las cosas, no podrán jamás igualar valores morales con los que consideran inferiores en cualquier otro orden.

Mephisto.

Suscribase en EL HERALDO que es el periódico de mayor información.

Concejo Deptal. de Administración

LLAMADO A LICITACIÓN

El Concejo Departamental de Administración de Tacuarembó llama a licitación para la obra de PLANIMETRÍA Y NIVELACIÓN del pueblo de Santa Isabel, de acuerdo con la Memoria y Pliego de Condiciones que quedan a disposición de los interesados en la Inspección Técnica Municipal y el Concejo Auxiliar de Santa Isabel.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado y se recibirán hasta el día 10 de Noviembre a las 10 horas, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que asistan al acto.

El Municipio se reserva el derecho de aceptar la que considere más beneficiosa a los intereses comunales, o rechazarla todas, si hubiere lugar.

Tacuarembó, Octubre 8 de 1924.

La Secretaría.

Municipales

CONCEJO—Sesión del 20
(Informes Oficiales)

Se otorgó libreta de chau-
fleur a don Serapio Rodríguez.

Se dictó resolución en los
siguientes expedientes: «Tau-
rino Albernaz, abrir un alam-
brado y hacer uso de unos
100 mts. de terreno destina-
do a vía pública.» R: Vuel-
va a la Jefatura de Policía
para el cumplimiento de la
resolución de fecha 8 de Se-
tiembre de 1924. «María
Fca. Vargas, alambrar 5.a
sección.» R: Pase al Juez de
Paz seccional para que in-
forme. «Juzgado Letrado, so-
bre estado ruinoso del edi-
ficio que ocupa don Juan R.
Bringué.» R: Pase a la I.
Técnica a sus efectos.

«Inspección Técnica, re-
mite planos de mensura.» R:
Remitáse al Ministerio de
O. Públicas, los planos de
la referencia y archívese el
presente oficio. «Ramón P.
González, por el Síndico del
Concurso de José A. de Frei-
tas, alambrar 4.a sección.»
R: Pase al Juez de Paz seccional
para que informe.

RESOLUCION: Nómbrase a
don Anselmo Vargas, Revi-
sador de Patentes, y previo
depósito del importe de las
patentes, entréguese los va-
lores respectivos.

Sesión del día 22

RESOLUCION: Solicítense
informes a la Jefatura de
Policía, sobre el estado del
camino de Achar a Arroyo
Malo, frente a los campos
de don Justino M. Balerio.

RESOLUCION: Modifíquese
el horario para la matanza
en el Abasto Municipal. —
En lo sucesivo regirá el ho-
rario de 13 a 19.

RESOLUCION: Adquiéran-
se tres auriculares y un plu-
go de cuatro teléfonos para
el aparato radiotelefónico.

Se dictó resolución en los
siguientes expedientes: «Con-
cejo A. Santa Isabel, sobre
ampliaciones en las obras
del edificio de aquel Con-
cejo.» R: Elevese a la H. Asam-
blea Representativa. «In-
spección Técnica y Oficina
Central, remiten re-
levamiento y relación del
estado actual del Cementerio
de esta Ciudad.» R: Pa-

GANADEROS!

Quereis adquirir los conocimientos necesarios para la ad-
ministración de vuestros capitales?

QUEREIS CONOCER AMPLIAMENTE Y APLICAR EN VUES-
TROS ESTABLECIMIENTOS LA CONTABILIDAD GANADERA?
Por un sistema eficaz podeis, en vuestro hogar y con todo
éxito, llegar a dominar esta Ciencia

**SOLICITAD INFORMES EN TACUAREMBÓ DEL SR.
ITALO H. GRAVINA.**

**EN MONTEVIDEO DE LA
ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA CONVENCION N.º 1264.**

se a estudio de los señores
Concejales. «Asociación Po-
litécnica, remisión de las co-
pias de los planos de obras
que ejecute el Municipio.»
R. Como se pide y a sus
efectos pase a la I. Técnica.
«Hilario F. Correa, per-
miso para alambrar 3.a y
9.a sección.» R: Pase a es-
tudio del Concejal Viera.
«Comisión Fomento «La Pe-
drera» informa sobre el re-
sultado del abono químico.»
R: Transcribase el informe
producido al Instituto de
Química Industrial. «Mattos
y Lima, permiso para des-
viar un camino 7.a sección.»
R: Pase al Juez de Paz seccional
para que informe. —
«Arqueo Caja Concejo A. de
Curtina.» R: Obsérvese al
Secretario del Concejo A. de
Curtina por haber expedido
valores, sin la previa con-
signación de su importe, y
fecho, archívese. «Pío San-
chez, denuncia a don Luis
Garibaldi por intracción al
decreto sobre desinfección
de casas para alquilar.» R:
Reténgase en la Oficina Cru-
cial, hasta que pueda ser
cumplido el último decreto.
Se concedió permiso para
edificar a don Juan F. Le-
ón.

RESOLUCION: Informe Se-
cretaría si se han verificado
las anotaciones correspon-
dientes en las libretas de los
chauffuers que han cometido
infracciones.

El Concejo de Administra-
ción Departamental de T.
cuarembó, de acuerdo con
los incisos 17 y 45 del Art.
54 de la Ley de Gobiernos
Locales dicta el siguiente
Reglamento: Art: 1.º Para
tener derecho a jugar en
las canchas de Vole Ball y

Basket-Ball, es necesario for-
mar parte de un cuadro ins-
cripto. — Art. 2º Todos los
cuadros para estos juegos de-
ben presentarse al Concejo
Departamental por escrito
en papel común, pidiendo
su inscripción con un núme-
ro no menor de seis jugado-
res, designando a la vez
Capitán. — Art: 3.º Los capi-
tanes de cuadro tendrán de-
recho a solicitar la ball y
red, responsabilizándose por
los útiles. — Art. 4.º El cuá-
dro perdedor de un partido
deberá dejar libre la cancha
para que entre otro team
que no haya jugado. — Art.
5.º El cuadro ganador no
podrá jugar más de dos par-
tidos consecutivos, siempre
existan cuadros que deseen
jugar. — Art. 6.º Para que
los cuadros tengan derecho
a jugar es necesario que se
presenten, con un número no
menor de cuatro de sus ju-
gadores, pudiendo el capitán
integrar su cuadro con jugado-
res de otros teams. — Art.
7.º Los cuadros que se pre-
senten completos, tendrán
preferencia a los que no integra-
dos, por orden de su llega-
da y en el caso de llegada
simultánea se decidirá por
la suerte.

RESOLUCION: De acuerdo
con las supresiones y modi-
ficaciones introducidas en el
presupuesto municipal san-
cionado para el corriente
ejercicio económico, se de-
claran cesantes, por supre-
sión de cargos, a los pao-
nes del Abasto Municipal,
Juan Gonzalez y Fabiano
Martinez y al desollador
del mismo Establecimiento
Enrique Kauffmann. Se de-
signa Inspector de Obras al
actual Inspector de Cuadri-

llas don Cirilo N. Rodriguez
e Inspector de Cuadras en
efectividad a don Victor
Odrizola. Estos movimien-
tos regirán desde el 1.º de
Octubre corriente. El señor
Concejal Bolaña, vota dis-
corde, de acuerdo con sus
manifestaciones anteriores y
porque entiende que los
puestos a proveerse dentro
del personal del Municipio
deben ser llenados por con-
curso.

DE LA ASOCIACIÓN RURAL DE TRANQUERAS

Tranqueras, Octubre de 1954.

Señores Directores de EL HERALDO.—Muy señores nuestros: La Comisión Directiva de la «Asociación Rural de Tranqueras» después de prolongado paréntesis en sus actividades, debido a causas fortuitas cuales fueron la cruel y prolongada estación de intensos fríos y fuertes heladas que como nunca se hicieron sentir, dejando en estado calamitoso de flacura las haciendas que acababan de sufrir los rigores de la afo-
sta, epizootia esta que con inusitada virulencia se hizo sentir en esas regiones;—desaparecidas estas esmeras causas de momentáneo de-
saliente, esta Comisión Directiva, juzgando propicio el momento e impulsada por el más franco optimismo, resolvió de acuerdo con su pro-
grama de acción, reiniciar las interrumpidas actividades ganaderas en la rica zona de su influencia, pro-
gramando un *Gran Remate Feria* de haciendas en general que se realizará en su propio local en los días 30 de Noviembre y 1.º y 2.º de Diciembre próximos.

Esta Asociación fijando al parecer una fecha tan avanzada, lo hace con el fin de asegurar eficientemente el éxito del proyectado torneo, puesto que para esta fecha, las haciendas de esta zona, que sufrieron espantosamente las crueles inclemencias del rudo pasado invierno, se encontrarán ya repuestas y de con-
siguiente en estado de ser presenta-
das sin desmedro al más exigente
mercado y luego después, porque
realizada en gran parte la zafra de
lanas, el monetario que esta arruina
a la circulación en los mercados del
país, es factor decisivo para la fácil
realización de las transacciones ru-
rales que exige el intercambio co-
mercial, entre los progresistas ha-
cendados que se encuentran compa-
netrados de su nobilísimo y patrioti-
ca misión.

Dadas las excelencias de este re-
conocido mercado, como lo prueba
acabadamente la vida próspera de
esta Institución y siéndoles familia-
res sus altas condiciones de hombre
de labor y de progreso, cuyo bace-
nido amor a la causa Rural lo
sindican como uno de los destaca-
dos elementos del gremio, abriga-
mos la firme convicción de que como
en otras veces nos prestará su in-
valorable concierto, concierniendo
personalmente a esta encabezadora
frente del trabajo, con cuya pre-
sencia nos enorgulleceremos, desde que
contribuirá poderosamente al mayor
relieve del proyectado certamen.

Exhortamos reiterar las ini-
ciativas seguridades de que en este
mercado, durante el próximo remate

La Novia

Novia, puro ideal, rayo risueño de luz, que se ambiciona y no se alcanza: placer, que el corazón goza en un sueño del que sólo vivimos la esperanza.

Su nombre está escudado en la pureza; Si el preciado idealismo se deshoja ya no es la casta voz que amores reza, es el dicho canalla que sonroja...

La novia es la ilusión, la fuente ansiada que recata sus limpídos cristales hasta vernos al fin de la jornada,

la virtud en las horas pasionales, la musa de esa edad inmaculada en que todos hacemos madrigales.

A Vazquez de Sola:

te Feria, todos los que concurren, ya sea tanto en condiciones de vendedor o comprador, serán colmadas sus aspiraciones, dadas las francesas corrientes en que vienen desarrollándose las operaciones Rurales en general siendo además el prestigio de esta Institución prenda segura del éxito más positivo.

Por pedidos de local y demás datos diríjase al señor Antonio Amorós en Estación Tranqueras.

Contando anticipadamente con su concurso, me es sumamente grato saludarlo con mi más atenta y distinguida consideración.

Antonio Amorós J. B. Díez
Secretario Presidente

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Estado civil y mortalidad en el Uruguay

La Sección General del Registro del Estado Civil ha repartido en folleto los datos relativos al movimiento del estado civil y la mortalidad en el país durante el año 1923.

De ahí tomamos las siguientes cifras comparadas con los del año 1922.

1923 1922.

Nacimientos... 40.231 40.261
Matrimonios... 8.344 7.617

Defunciones.. 18.110 16.415
Reconocimientos y legitimaciones 1.907 1.824
Defunciones por enfermedades infecto-contagiosas, en 1923: carbunclo, 28; difteria, 62; enectalitis letárgica, 3; erisipela, 10; escarlatina, 3; fiebre puerperal, 69; fiebre tifoidea, 258; gripe, 223; lepra, 6; meningitis cerebro espinal epidémica, 9; peste bubónica, 1; poiomelitis, 2; sarampión, 61; t. s convulsa, 42; tuberculosis pulmonar, 1.797; tuberculosis, 396; viruela, 16.—Total 2986.

Los divorcios

Sentencias de divorcios dictadas por los jueces, letrados:

1907	7
1908	24
1909	74
1910	100
1911	83
1912	93
1913	139
1914	134
1915	122
1916	180
1917	170

1918	195
1919	191
1920	250
1921	256
1922	313
1923	159
Total en 17 años	2.484.

a mi clientela y al público en general, que he vendido mi casa de comercio ubicada en la Aldea, 6. Sección del departamento, a los señores Guillermo Kenepff y Germán Legleben, quienes han quedado con el activo y no habiendo pasivo con dicha casa comercial.

Tacuarembó, Octubre de 1924
Salvador Bosch.

La vida en sociedad

Viajeros

De Quequay, después de algunos días de ausencia, el Comandante don Gerardo N. Fernández.

Desde hace algunos días, encuéntrense en Montevideo el Sr. Alfredo V. Landó y su Sra. hermana María, quienes partieron acompañando a don Alejandro Landó, que gravemente se encuentra enfermo en aquella ciudad.

—Para el mismo punto partieron el Sr. Gerónimo Roca y su hijo Jaime Roca Fernández, que es llevado con objeto de ser sometido a un tratamiento médico en aquella capital.

De Mataojo, Depto. del Salto, la Sra. dos Santos Trota, madre de los esposos Latorre-Trota, de nuestra ciudad.

Enfermos

Guardó cama nuestro amigo Sr. F. Gouzález Pérez.

Sigue restableciéndose el Sr. Jesús Bentancurt, quien sufrió una lesión en una pierna manejando un carro.

Dra. Juan B. Gil

Médico Cirujano

Consulta todos los días de las 14 a las 16.
Calle 18 de Julio, entre Salto y Lavalleja.
Jueves, gratuitamente a los pobres.

TACUAREMBÓ.
m. y. 28.

VENTA DE UNA CASA DE COMERCIO

—
A los efectos legales, hago saber Fernando Suárez, = Actuario

Se vende

Tomás Dávila vende siete hectáreas, más o menos, de tierras especiales para agricultura. Tiene 82 plantas de naranjos, 100 plantas de durazneros, un pozo de balde con agua especial, 2 piezas de material, una cocina de piedra, un galpón rústico, un parral con maderas de ley. A dos Kilómetros más o menos de esta ciudad, en los cruces de los caminos que va a paso de Santander y Piedras.

Para tratar con Pedro A. Escobar ó con el dueño en Valle Edén.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día 16 del mes de Octubre del año mil novecientos veinte y cuatro, a las quince horas. A petición de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don TEODOLINO BROCCO, de nacionalidad italiana, de veintiún años, de estado soltero, de profesión albañil, domiciliado en esta Ciudad, y Doña JUANA ARRUA, de nacionalidad oriental, de veintitres años, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

P. O. Víñas
Oficial del Estado Civil.

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JOAQUIN DEL CARMEN BAEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de la 1^{ta} hubiere lugar.

Tacuarembó Setiembre 23 de 1924

EL CAFE POMBA ES EL MEJOR